La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Británico

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según Resolución No. 7840 del 7 de Diciembre de 1.998

Confiere a:

Elí Efrén Torres Almanza

C.C. No. 79.800.498 de Bogotá, D.E.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora | Director

Secretaria Académica

Sandra P. Ovieto L.

Registro Interno

Acta No. 2 Folio No. 1

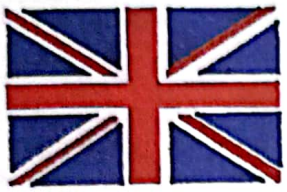
Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Consecutivo No. 3

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 23 de Diciembre de 1.998

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado



Colegio Británico

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Diciembre de 1.998 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Ciclo 6 (Grado Once), los suscritos Rectora , Director y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Británico , Institución aprobada en el nivel de Educación Media y Autorizada por La Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 7840 del 7 de Diciembre de 1998

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres , apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ELÍ EFRÉN TORRES ALMANZA
C.C. No. 79.800.498 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 1 de fecha Diciembre 23 de 1.998 que consta de 125 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acero Castro Wilson Ariel y se cierra con el nombre de Vera Ancizar

Firmada y sellada por Elizabeth Bertieri Rectora , Martín Oviedo Lizarazo Director y Sandra P. Oviedo Lizarazo Secretaria Académica

Dada en Santafé de Bogotá D.C. , a los 23 días del mes de Diciembre de 1.998

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Rectora	Director	Secretaria Académica
C.C. No. 41'523.450 de Bogotá	C.C. No. 19'382.134 de Bogotá	C.C. No. 51'880.890 de Bogotá

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Salud y en su nombre

La Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Educación No Formal

Aprobada por el Ministerio de Salud según Acuerdos No. 04 de Noviembre 30 de 1993 y No. 28 de Septiembre 3 de 1998 y Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta que

Eli Efrén Torres Almanza

Identificado(a) con la C.C. No. 79.800.498 de Santa Fé de Bogotá

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa

Técnico Auxiliar de Enfermería

Le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional

E.S.S.P.C.

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en Bogotá a los 20 días de Diciembre de 2002

Anotado al libro de Registro No. 01 Folio 58

Escaneado con CamScanner

ESCUELA DE SALUD

"SAN PEDRO CLAVER"

APROBACION OFICIAL
ACUERDO N° 004 DEL 30 DE NOV. DE 1993
ACUERDO N° 028 DEL 03 DE SEP. DE 1998
RESOLUCION N° 1535 DEL 14 DE ABRIL DE 1994

FOLIO : 58.

Inscripción S.E.D. : 1535 de 1994

Inscripción M.S.N. : 04 DE 1993
Inscripción M.S.N. : 28 DE 1998

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **ESCUELA DE SALUD "SAN PEDRO CLAVER"**, Institución Aprobada por el MINISTERIO DE SALUD mediante Acuerdo Ejecutivo 004 de Noviembre 30 de 1993 y Acuerdo Ejecutivo 028 del 3 de Septiembre de 1.998 y por la Secretaria de Educación del Distrito, según Resolución N° 1535 de Abril 14 de 1.994 y autorizada para otorgar CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de **TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA**, se procedió a otorgar EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL, al egresado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación :

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. O T.I.	LUGAR DE EXPEDICION
ELI EFREN TORRES ALMANZA	79.800.498	SANTA FE DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 19 de fecha Diciembre 20 de 2002, que comienza con el nombre de SANDRA LORENA ACOSTA NIETO y se cierra con el nombre de SANDRA LILIANA ZORRO CORDERO.-

Firmado y sellado por OVIDIO LOPEZ ROBAYO. (Rector) y

LUZ ANGELA MERCHAN BENAVIDES (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2002.-

El Rector
C.C.N° 17324744 de Vi[illegible]

ESCUELA DE SALUD
• SAN PEDRO CLAVER •
VICTORIA

La Secretaria
C.C. N° 35'464.906 de Usaquen.-

ESCUELA DE SALUD
• SAN PEDRO CLAVER

Escaneado con CamScanner